



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DE SEGUROS DE CREDITO COFACE CHILE S.A.

SANTIAGO, 12 ABR 2005

RESOLUCIÓN EXENTA: 264

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía de Seguros de Crédito Coface Chile S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de noviembre de 2004, cuya acta consta de la escritura pública de 27 de diciembre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

Por Resolución Exenta Nº 183, de este Servicio, de 30 de junio de 1997, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Compañía de Seguros de Crédito Coface Chile S.A."

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS


CERTIFICADO

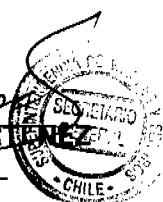
264

CERTIFICO: Que por resolución exenta N° de 12 ABR 2005, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Seguros de Crédito Coface Chile S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de noviembre de 2004, cuya acta consta de la escritura pública de 27 de diciembre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, domiciliado en Mac-Iver 225 of. 302, Santiago.

La modificación consiste en aumentar el capital de la siguiente forma: a) de 1.672.000.000.- dividido en 4.000 acciones de una misma serie y del mismo valor a 2.093.628.429.- dividido en 4.000 acciones de una misma serie y del mismo valor, que corresponde a la incorporación de la revalorización del capital pagado al 31 de diciembre de 2003; b) de 2.093.628.429.- dividido en 4.000 acciones de una misma serie y del mismo valor a 2.154.806.594.- dividido en 5.000 acciones de una misma serie y del mismo valor, mediante la emisión de 1.000 acciones liberadas de pago correspondiente a la capitalización de las utilidades del ejercicio 2003 por \$61.178.165.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 12 ABR 2005


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1119
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl